

**Aviso de derechos de Tenedores CCDS**

FECHA: 19/12/2019

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	MRPCK
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	CONTRATO DE FIDEICOMISO
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	27/03/2012
<b>SERIE</b>	12

**DERECHOS****TIPO DE DERECHO**

DISTRIBUCION DE EFECTIVO

<i>FECHA DE REGISTRO</i>	<i>FECHA DE PAGO</i>	<i>LUGAR DE PAGO</i>	<i>FECHA EXDATE</i>
26/12/2019	27/12/2019	INDEVAL	24/12/2019

**NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO**

50000000

**PROPORCIÓN**

SERIE(S) '12' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ .60000

**DISTRIBUCIÓN**

<b>TIPO DE DISTRIBUCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
DIVIDENDOS	30000.000000000

**GRUPOS DE RETENCIÓN**

0

**CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO**

Cuenta de Capital de Aportación 2017

**AVISO A LOS TENEDORES**

CI BANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, COMO FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/00873 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2012, (EL "FIDEICOMISO"), POR ESTE MEDIO HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2019, EL FIDEICOMISO,

FECHA: 19/12/2019

INDIRECTAMENTE A TRAVÉS DE SOCIEDADES CONSTITUIDAS POR EL FIDEICOMISO Y EL COINVERSIONISTA CONFORME AL CONTRATO DE FIDEICOMISO, INFORMA QUE CON FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2019, REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO. EL PAGO A LOS TENEDORES SE HARÁ EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL CONTRATO DEL MISMO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

FECHA EX-DERECHO: 24 DE DICIEMBRE DE 2019.

FECHA DE REGISTRO: 26 DE DICIEMBRE DE 2019.

FECHA DE PAGO: 27 DE DICIEMBRE DE 2019.

CONCEPTO DE LA DISTRIBUCIÓN: DISTRIBUCIÓN A TENEDORES.

IMPORTE TOTAL CORRESPONDIENTE A DISTRIBUCIÓN: \$ 30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.).

IMPORTE CORRESPONDIENTE A DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO: \$ 0.60000 (SESENTA CENTAVOS DE PESO).

VALOR NOMINAL ACTUAL: \$ 0.01000 (UN CENTAVO DE PESO).

VALOR NOMINAL DESPUÉS DE EFECTUAR EL PAGO: \$ 0.01000 (UN CENTAVO DE PESO).

TÍTULOS EN CIRCULACIÓN: 50,000,000 (CINCUENTA MILLONES DE TÍTULOS).

LAS CANTIDADES PAGADERAS A LOS TENEDORES EN TÉRMINOS DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO SERÁN PAGADAS EN LA PROPORCIÓN QUE CORRESPONDE A CADA TENEDOR, CONSIDERANDO EL NÚMERO DE CERTIFICADOS DE QUE SEA TITULAR, EN RELACIÓN CON LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS EN CIRCULACIÓN EN LA FECHA DE SU REGISTRO.

LOS TENEDORES DEBERÁN PROPORCIONAR AL INTERMEDIARIO FINANCIERO A TRAVÉS DE LOS CUALES MANTENGAN LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES Y AUTORIZAN E IRREVOCABLEMENTE INSTRUYEN A QUE DICHO INTERMEDIARIO FINANCIERO PROPORCIONE CON AL MENOS 3 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE DISTRIBUCIÓN, AL FIDUCIARIO, CON COPIA AL S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V., LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERA PARA LA REALIZACIÓN DEL PAGO.

## **OBSERVACIONES**